BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO FDLBOSACM 001-2026 (155063)

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMAS TRAMITES DE APROBACION A MONTO FIJO Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE UN PARQUE EN LA LOCALIDAD DE BOSA.

El Comité Evaluador designado por el ordenador del gasto, para el proceso arriba indicado; señala que, una vez verificadas y evaluadas las propuestas presentadas, así como las subsanaciones y observaciones allegadas, y surtidas todas las etapas necesarias para la adjudicación o declaratoria desierta del proceso, se recomienda de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, al Alcalde Local de Bosa en su calidad de Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso **FDLBOSACM 001-2026 (155063)** cuyo objeto es: **REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMAS TRAMITES DE APROBACION A MONTO FIJO Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE UN PARQUE EN LA LOCALIDAD DE BOSA.**

Conforme a las condiciones del proceso para el proponente denominado al proponente **SOLIUN S.A.S.** representada legalmente por el señor **RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA** identificado con **C.C. No. 79.573.492**, por la suma de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($219.208.971,00)** incluido IVA y demás impuestos, gravámenes y gastos en los que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato, con cargo al Certificado de Disponibilidad No 1782 del 17 de junio de 2026, rubro O230117459920242838, descripción de rubro, "Infraestructura deportiva de calidad para que Bosa camine segura.

La recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en los informes de evaluación, los cuales forman parte integral de la presente recomendación.

MAYBELLINE SALCEDO
Comité de Verificación Requisitos Habilitantes de carácter jurídico

JULIAN BARRERA PEDRAZA
Comité de Verificación Requisitos Habilitantes de carácter técnico

ANTONIO RIVADENEIRA MARTÍNEZ
Comité de Verificación Requisitos Habilitantes de carácter financiero